

## ACTIVIDAD MEDICA EXTRANJERA

*PERU. Lima.—Bodas de Oro Profesionales cumple el eminente cirujano doctor Eduardo Bello.*

El día 7 de mayo del presente año, previa citación del Decano de la Facultad de Medicina, Profesor Carlos Monge, tuvo lugar una reunión preliminar para acordar los homenajes que le serían rendidos el día 5 de junio de 1944, al gran cirujano peruano, doctor Eduardo Bello, por haber cumplido sus cincuenta años de profesión médica. Asistieron a tal reunión altos representantes de la medicina peruana, entre los cuales figuraban, el doctor Carlos E. Paz Soldán, Presidente de la Sociedad Peruana de Historia de la Medicina y Secretario Perpetuo de la Academia; doctor Juvenal Denegri, Presidente de la Sociedad de Otorrinolaringología y Oftalmología; doctor Baltazar Caravedo, Presidente de la Sociedad de Psiquiatría; doctor Guillermo Fernández Dávila, Presidente de la Sociedad de Medicina Legal y tantos otros altos exponentes de la medicina del país vecino.

Entre las múltiples y merecidas manifestaciones de admiración y cariño por el gran maestro y hombre de ciencia, se destacaron, la entrega de un pergamino en sesión solemne, con las firmas de todas las Instituciones Médicas de Lima y del Callao, y la confección de un Libro de Oro, "que refleje la vida profesional del doctor Bello".

La REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, manifiesta su complacencia por el homenaje tributado al doctor Bello y le envía sus más calurosas felicitaciones, a la vez que se permite presentar su nombre a las juventudes médicas del continente, como un diciente ejemplo del poder inextinguible de una inteligencia y una constancia, siempre guiadas hacia la meta de las grandes realizaciones.

*CHILE. Santiago.—Primera. Escuela de Salubridad.*

Dependiente de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile acaba de fundarse este gran centro destinado a la Salubridad chilena, con múltiples miras, todas trascendentales para el mejoramiento del nivel biológico y cultural del país austral. Forman su personal Directivo: Decano de la Facultad

de Biología y Ciencias Médicas, Profesor *Armando Larragui-bel*; Comité Asesor: Profesor *Eugenio M. Suárez*, Director General de Sanidad y Director del Instituto Bacteriológico de Chile; doctor *John H. Janney*, Representante de la Fundación Rockefeller, y Director de la Escuela de Salubridad y Secretario del Comité, Profesor *Hernán Romero*.

*Profesores.* Un selecto grupo de elementos jóvenes, de magnífica preparación, especialistas en su ramo, la mayoría de ellos con estudios de perfeccionamiento en centros norteamericanos, se encargará de sus cátedras de Estadística, Epidemiología, Microbiología Aplicada, Administración de Salubridad, Saneamiento y Alimentación. La sola enumeración de sus cursos da una idea del ritmo moderno que se ha impuesto a sus actividades. A algunos de ellos, tuvimos en suerte conocer en la Escuela de Higiene de Johns Hopkins, en Baltimore. Indudablemente, Abraham Horwitz y Benjamín Viel Vicuña, sobresalientes figuras de la juventud médica de Chile, desarrollarán una espléndida labor en el terreno de la Epidemiología, ramo que, junto con la Bio-Estadística, forman las bases fundamentales de toda actividad bien encaminada en Salubridad pública.

LA DIRECCION DE LA REVISTA felicita a los organizadores del nuevo centro de enseñanza y les desea muchos éxitos en sus labores ya iniciadas a mediados del presente año.

*CUBA. La Habana.*—*El doctor Pedro Kourí, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana.*

El día 16 de mayo del presente año, tomó posesión de tan alto cargo, nuestro apreciado amigo el doctor Pedro Kourí, quien antes desempeñaba el puesto de Vice-Decano de la mencionada Facultad.

Desde hace varios años hemos venido siguiendo de cerca la extraordinaria labor del Prof. Kourí desde su cátedra de Parasitología y como Director del Instituto de Medicina Tropical. Su nombre es ampliamente conocido en el mundo científico por sus originales trabajos parasitológicos. Baste mencionar, el hallazgo para su país de un nuevo teniado, el *Inermicapsifer cubensis*, nueva especie aceptada en el Congreso de Microbiología celebrado en Nueva York en 1939; sus interesantes estudios sobre Fascioliasis humana, con el descubrimiento de más de una decena de casos y especialmente, el haber definido el uso y dosificación del Clorhidrato de emetina en el tratamiento efectivo de tal dolencia, preconizado inicialmente por Bacigalupo y colaboradores argentinos un año antes de sus magistrales estudios; la publicación de "Lecciones de Parasitología y Medicina Tropical" excelente tratado que en su parte ya publicada (Introducción y dos volúmenes de Helminología) ha llegado a su segunda edición, especialmente meritoria por sus fotografías y grá-

ficas originales, texto éste publicado en asocio de los Profesores Basnuevo, Anido y Sotolongo; la creación de un Laboratorio. LAB. KUBA, dedicado a la preparación de productos antiparasitarios, siempre con el último avance de la ciencia; la Fundación y eficiente orientación del Instituto de Medicina Tropical, hacen del Profesor Kourí uno de los más claros exponentes de la Medicina Tropical en el continente.

La REVISTA DE LA FACULTAD felicita al Profesor Kourí por su nueva distinción y aprovecha la oportunidad para llevar hasta él y sus colaboradores del Instituto de Medicina Tropical, nuestra voz de aliento y nuestra admiración por la labor realizada.

## ARGENTINA

### ASOCIACION INTERAMERICANA DE POST GRADUADOS

Señor Director de la REVISTA DE MEDICINA.—Bogotá.

De nuestra mayor consideración,

Tenemos el honor de comunicarle que se ha formado en esta ciudad, la Asociación Interamericana de Post Graduados, cuyo objeto principal va expresado en la letra de los estatutos que le adjuntamos.

Mucho le agradeceríamos que usted tuviera la gentileza de publicar en esa Revista una nota relativa a esta entidad, para la difusión que debe adquirir en beneficio de los médicos que tengan deseos de viajar a Buenos Aires.

La Comisión directiva actual está integrada de la siguiente manera:

Presidente: doctor Napoleón Arnau; Secretarios: doctor Carlos Caldes Cortese, doctor Lorenzo H. Martiarena y doctor Ricardo Castro O'Connor.

Saludan al señor Director con la consideración más distinguida.

*Napoleón Arnau,*  
Presidente.

*C. C. Cortese, L. H. Martiarena,*  
Secretarios.

Buenos Aires, julio 6 de 1944.

Constituyen finalidades de esta Asociación:

1º Fomentar el intercambio y los vínculos entre los profesionales de Medicina y ramas anexas, de América.

2º Mantener las conexiones establecidas por los profesionales que hayan frecuentado los servicios argentinos, cuando estén de regreso a sus respectivos países.

3º Facilitar a los profesionales americanos su inmediata incorporación al ambiente científico local.

4º Buscar, por intermedio de los miembros de la A. T. A. P. G. ya radicados en este país, facilidades de alimentación y habitación para los profesionales americanos recién llegados o por llegar.

5º La Asociación estará compuesta por los profesionales americanos que realicen estudios de especialización en los servicios argentinos, los que tendrán carácter de socios vitalicios.

6º La Asociación buscará de aumentar el número de cursos de extensión universitaria dictados por profesores del Continente y también, cursos de especialización dentro de los servicios argentinos.

7º Se interesará en la obtención de becas para profesionales americanos.

8º Mantendrá, a los profesionales que hayan frecuentado los servicios argentinos y que estén de vuelta a sus países de origen, al tanto del movimiento científico y bibliográfico argentino.

9º Proporcionará a los socios facilidades para la información bibliográfica.

10º Fomentará la fundación de asociaciones similares y con los mismos reglamentos, en todos los países americanos.

11º La Asociación será dirigida por un Presidente y tres Secretarios. El Presidente será un médico extranjero que durará en el ejercicio de sus funciones, seis meses. La Presidencia será ofrecida a los países y no a las personas, debiendo sucederse por orden alfabético de las naciones de América. La designación de la persona que ejercerá la Presidencia, ha de ser hecha entre los connacionales del país que le toque en turno.

*Secretarios:* a) Secretario de habla española será argentino, electo por tres años y con derecho a la reelección; b) Secretario de habla portuguesa y c), Secretario de habla inglesa. Estos dos últimos serán nombrados anualmente, pudiendo ser reelegidos.

12º La Asociación tendrá un Comité de Honor que estará formado por los Decanos de las Facultades de Medicina Nacionales y los Profesores y Jefes de servicios Hospitalarios e Institutos de Investigación oficiales o particulares, que hayan favorecido el intercambio, manteniendo en sus Servicios o Institutos, post-graduados americanos.

13º Los integrantes de la Asociación se reunirán en Asamblea, mensualmente.

14º La dirección provisoria de la Asociación, estará en la calle Vicente López 1831 (teléf. 42—2087), donde los secretarios estarán permanentemente a disposición de los interesados.

## URUGUAY

Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.—  
Departamento de Salud.—Montevideo. Uruguay.

Montevideo, junio 20 de 1944.

Doctor Calixto Torres Umaña, Presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría.

El Departamento de Salud del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, creado por resolución del Consejo Internacional de fecha 15 de abril de este año, ha comenzado sus tareas. Al hacerme cargo de ellas y entrar en comunicación con todas las Instituciones y personas que en América se interesan por la salud del niño, me es muy grato ofrecer mi colaboración más amplia y efectiva.

Será preocupación preponderante de este Departamento el estudio de los problemas que se refieren a la salud del niño americano. En ese sentido desea el nuevo Departamento completar y poner al día la ya copiosa documentación que posee el Instituto, para lo cual agradecerá a todas las instituciones y personas le sea enviada la más amplia información.

El Departamento de Salud dará a conocer el resultado de los estudios y encuestas realizadas, poniendo a entera disposición de todos, sus trabajos propios y los que le sean requeridos. Al mismo tiempo colaborará con todas las instituciones en la forma que se crea más útil y eficaz.

Agradeciendo desde ahora toda cooperación que se preste a este Departamento y estando completamente a las órdenes, soy suyo affmo. y S. S.

(Fdo.) *Víctor Escardo y Anaya,*  
Jefe del Departamento de Salud.

## FUNDACION LUIS MORQUIO

Avenida 18 de Julio 1648.—Montevideo.—Uruguay.

Montevideo, enero de 1944.

Señor Director de la REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.—Bogotá.

Señor Director:

Considerando que a los lectores de esa revista pueda interesar el llamado a concurso que resolvió hacer la FUNDACION LUIS

MORQUIO, ruego a usted quiera dar publicidad al reglamento del cual adjunto una copia.

Agradecido a la atención que se sirva prestar a este pedido, saludo al señor Director muy atentamente.

*Emilio Fournie*  
Secretario.

FUNDACION LUIS MORQUIO. *Segundo concurso de trabajos.* Habiendo terminado el plazo para la presentación de trabajos al primer concurso, según dijimos en un NOTICIARIO anterior el Jurado presidido por el profesor doctor Gregorio Aráoz Alfaro, en un elogioso dictamen, por unanimidad de votos, resolvió adjudicar el primer premio al trabajo presentado por el doctor Carlos M. Barberousse, distinguido médico uruguayo.

El Comité Administrador de la referida Fundación, con fecha 15 de diciembre último, resolvió llamar a concurso sobre un tema que es complemento obligado del anterior, de acuerdo con las siguientes bases:

*Reglamento del Segundo Concurso de Trabajos.*

El Comité Administrador de la FUNDACION LUIS MORQUIO, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos (artículos 10, 12, 13), llama a concurso de trabajos, con las condiciones siguientes:

1º El tema a tratar, es: EDUCACION Y ASISTENCIA MEDICO SOCIAL DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR (3 a 6 AÑOS).

2º Los trabajos no podrán tener mayor extensión de doscientas páginas (200 págs.), formato carta, dactilografiadas, escritas de un lado, con veinticinco renglones de sesenta puntos. En ese número de páginas irán comprendidas gráficas, cuadros numéricos, fotografías, etc.

3º Se presentarán cinco ejemplares de cada trabajo, y cuando éste no sea escrito en español, se acompañará cada ejemplar con la traducción en este idioma.

4º Los trabajos deberán presentarse conjuntamente con la documentación correspondiente, *antes del día 24 de septiembre* (Día de Morquio) *de 1945, a las 12 horas*, en la Secretaría de la FUNDACION, Avda. 18 de Julio N° 1648, tercer piso, Montevideo, Uruguay.

5º Se establece un premio único de setecientos pesos moneda nacional uruguayaya (\$ 700.00).

6º Podrán ser opositores ciudadanos naturales de cualquier país americano, o ciudadanos legales con no menos de diez años de ciudadanía en su respectivo país.

7º Los opositores deberán probar que reúnen las condiciones de que habla el artículo 6º con los documentos correspondientes, debidamente legalizados por las autoridades consulares uruguayas en el país de origen, cuando se trate de personas cuyos comprobantes sean expedidos en el extranjero.

8º Cuando a juicio del Comité Administrador, los trabajos o comprobantes no reúnan las condiciones exigidas por este Reglamento, será excluído del concurso el opositor, sin más trámite.

9º El Jurado será designado y se dará a conocer, seis meses antes del plazo fijado en el artículo 4º.

10º El Jurado podrá declarar desierto el premio. El fallo será dictado antes del 31 de diciembre de 1945, salvo razones de fuerza mayor.

11º El fallo del Jurado es inapelable.

12º Toda cuestión no prevista en este Reglamento, será resuelta por el Comité Administrador de la FUNDACION LUIS MORQUIO.

Montevideo, 15 de diciembre de 1943.

*José Scosería,*  
Presidente.

*Emilio Fournié,*  
Secretario,

## EL REAL COLEGIO DE CIRUJANOS DE INGLATERRA

Emitido por el British Council, Sección de Prensa, 26-5-1944.

Por *David Thurlow.*

En la Gran Bretaña, los médicos han de alcanzar un muy elevado nivel de conocimientos facultativos antes de obtener el reconocimiento oficial como cirujanos. El Diploma especial de cirugía para la entrada como Miembro (Fellow) del Real Colegio de Cirujanos, requiere años y años de ejercicios prácticos y de estudios teóricos; y el examen se hace, necesariamente, cada año más difícil.

En este artículo, David Thurlow describe la historia y las funciones del Real Colegio de Cirujanos.

El logro de uno de los más altos honores en las esferas médicas, esto es, el Diploma de Miembro (Fellow) del Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra, exige años y años de estudio, y también una destreza y habilidad salientes. El éxito en pasar este examen capacita al cirujano a añadir a su nombre las letras F. R. C. S. (Eng.) (Fellow of the Royal College of Surgeons), y le abre las

puertas a los más elevados cargos en la profesión quirúrgica. Sin este grado, es imposible ser elegido al escalafón de cualquiera de los grandes hospitales de Inglaterra.

Mientras que es difícil adquirir el fondo de conocimientos y de experiencia necesarias para hacerse "Fellow" o Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra, es aún más difícil el llegar a ser Miembro Honorario (Honorary Fellow) del Colegio. Es éste un honor reservado sólo para los pocos que se han elevado a grandes alturas, en cualquiera actividad de la vida.

Dos personalidades en posesión de este honor, en el transcurso del pasado año, son el Primer Ministro de la Gran Bretaña, Mr. Churchill, y Madame Chiang Kai-Shek, la dotada esposa del Generalísimo de China. El número de Miembros Honorarios del Colegio está limitado por Documento-Carta Real, a cincuenta; y la única dama con este altísimo honor, es la Princesa Real de la Gran Bretaña. La gran mayoría de Miembros Honorarios son cirujanos distinguidos en otros países.

El Real Colegio de Cirujanos, como tantas instituciones británicas, tiene su origen muy lejos en la historia del país. En el siglo XVIII, y en sus comienzos, se conocía con el título de "Compañía de Barberos-Cirujanos de la Ciudad de Londres". Luego, en 1745, los cirujanos se separaron de los barberos, y se constituyeron en una "Compañía de Cirujanos de la Ciudad de Londres". Unos cincuenta años después, la Compañía adquirió nuevo poder y prestigio. Se le concedió un Documento-Carta por el Rey Jorge III, quien hizo reconocimiento a "la gran consecuencia para la nación y el bienestar de este Reino, el fomento del Arte y Ciencia de la Cirugía".

Así, la Compañía convirtiéndose en Colegio, y se le dio el nombre de Colegio de Cirujanos de Londres.

Era hacia este tiempo también cuando ocurrió la muerte del gran John Hunter, universalmente reconocido como el fundador de la cirugía científica. Durante su vida había acumulado una vasta e inigualada colección de historia natural y de ejemplares patológicos. Esta "casa del tesoro", de valor inimaginable para los cirujanos y generaciones venideras, compróse por el Estado por la cantidad de £ 15.000, y pasóse al recién incorporado Real Colegio de Cirujanos de Londres.

Los cirujanos erigieron un edificio imponente en el lado Sur de una de las más grandes y boscosas plazoletas de Londres, llamada "Lincoln's Inn Fields". Allí, los cirujanos tenían su sede, y construyeron un espléndido museo para albergar la preciosa y valiosísima colección hunteriana.

En 1941, una bomba alemana cayó sobre el Colegio de Cirujanos, y millares de piezas de museo se perdieron, entre ellas, la co-

lección comparativa osteológica de 4.000 ejemplares, reconocida como la más excelente del mundo. La momia más antigua del mundo, la de Ra Nefer, un noble egipcio, que se dice haber muerto hacia 2,900 antes de Jesucristo, también quedó destruida, juntamente con los esqueletos de varios kanguros traídos a la Gran Bretaña desde Australia, por el famoso explorador Capitán Cook. La Sala de Juntas y la de Conferencias, así como otras partes importantes del Colegio, quedaron destrozadas por completo.

La labor del Colegio, sin embargo, continúa sin parar en obstáculos. Sus actividades aún siguen desde lo que quedó de los locales del Colegio en Londres. Los ejemplares recobrados —y había muchos— de la colección hunteriana, se han vuelto a unir, y ya se han dado grandes pasos hacia el final restablecimiento del Colegio, en una sede digna de su gran nombre. Como indicación de la consideración que se tiene por el Colegio y sus miembros en otras partes del mundo, sólo hay que recordar que, en el transcurso de unos pocos meses del bombardeo, una dádiva de £ 2.000 se recibió, del Colegio americano de Cirujanos, para asistir en la restauración del Colegio inglés. El Colegio Americano también puso a un lado una suma adicional para cubrir el costo de un llamamiento a los cirujanos de los Estados Unidos, para contribuciones destinadas a un Fondo, a fin de asistir aún más en la restauración del Colegio inglés.

Gracias a una dádiva de la Fundación Rockefeller, la Biblioteca y los Laboratorios de Investigación se han trasladado a centros diferentes en el campo. La Biblioteca contiene una de las más extensas colecciones de libros médicos, en el mundo; y es particularmente profusa en publicaciones periódicas. El Colegio ha emprendido obra de investigación en varias épocas en la historia, y ha hecho esto continuamente desde 1930. En el Colegio mismo se hallan los Laboratorios Bernhard Baron (reconstruídos en 1937-38) y la Buckston Browne Research Farm (Hacienda de Investigaciones), en Downe, Kent, provee facilidades para labor experimental en el campo.

Para retroceder, otra vez, por un momento, a su historia temprana, hállese que fue el 14 de septiembre, 1843, casi cincuenta años después de que el Estado diérale custodia de la Colección hunteriana, cuando el Real Colegio de Cirujanos recibió aún otro Documento-Carta, que cambió completamente su modo de gobierno.

Antes de 1843, el Colegio habíase conocido como el Real Colegio de Cirujanos, en Londres. Su Junta Directiva de veintiún cirujanos, estaba toda anexa, en sus componentes, a los hospitales de Londres. Los ferrocarriles, en aquellos días, no se habían desarrollado suficientemente para capacitar a los cirujanos, procedentes

de partes distantes del país, a asistir con regularidad las reuniones de Londres, del Colegio.

El Colegio, en aquel tiempo, tenía unos 13,000 miembros, y una de las principales tareas de la Junta Directiva, era examinar a candidatos para llegar a ser miembros del Colegio. Pero, aquellos miembros no tenían voz ni voto en la administración del Colegio, pues la Junta Directiva era una entidad nombrada por sí misma. Cada miembro de la Junta era elegido vitaliciamente, y al morir, sus colegas determinaban entre sí, quién habría de ser su sucesor.

Dos cambios se hicieron. Bajo el nuevo Documento-Carta, el Colegio se hizo el "*Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra*", y un Diploma de Miembro (Fellow) vino a la existencia. Se decidió que la entonces existente Junta Directiva del Colegio habría de elegir, de entre los miembros, a los cirujanos más brillantes y más diestros, y con ellos establecer lo que realmente significaba un grupo superior de miembros que habrían de llamarse "Fellows". Esta nueva entidad, que al principio consistía de un poco más de 500 miembros, fue capacitada a participar en la administración del Colegio; y cuando los miembros de la Junta Directiva fallecían, sus sucesores eran elegidos por los "Fellows" del Colegio.

Miembros (Fellows) del Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra pueden ahora hallarse en todo país del Imperio Británico. Hay, 2.700, mientras que el número total de miembros del Colegio ha alcanzado ahora la cifra de 23,500. Cuando el Diploma de Miembro (Fellow) del Colegio, se instituyó, en 1843, se consideraba como una de las más elevadas calificaciones del mundo, sobre cirugía. Aún se considera así. Los que gobernaban el Colegio hace cien años estaban determinados a que, en los intereses de sus conciudadanos y de la ciencia en general, era esencial asegurar que los ocupados en la profesión de la cirugía, no habrían de ser permitidos el ejercer, hasta que pudieran demostrar que sus conocimientos y su destreza eran del grado más alto. Esa marca tan elevada, puesta en vigor tantos años ha, se ha mantenido desde entonces. Quizás hoy, los exámenes del Colegio son aún más difíciles; y así es cómo la cirugía británica se ha captado un lugar de altísima reputación, que ahora goza en el mundo.

lección comparativa osteológica de 4.000 ejemplares, reconocida como la más excelente del mundo. La momia más antigua del mundo, la de Ra Nefer, un noble egipcio, que se dice haber muerto hacia 2,900 antes de Jesucristo, también quedó destruida, juntamente con los esqueletos de varios kanguros traídos a la Gran Bretaña desde Australia, por el famoso explorador Capitán Cook. La Sala de Juntas y la de Conferencias, así como otras partes importantes del Colegio, quedaron destrozadas por completo.

La labor del Colegio, sin embargo, continúa sin parar en obstáculos. Sus actividades aún siguen desde lo que quedó de los locales del Colegio en Londres. Los ejemplares recobrados —y había muchos— de la colección hunteriana, se han vuelto a unir, y ya se han dado grandes pasos hacia el final restablecimiento del Colegio, en una sede digna de su gran nombre. Como indicación de la consideración que se tiene por el Colegio y sus miembros en otras partes del mundo, sólo hay que recordar que, en el transcurso de unos pocos meses del bombardeo, una dádiva de £ 2.000 se recibió, del Colegio americano de Cirujanos, para asistir en la restauración del Colegio inglés. El Colegio Americano también puso a un lado una suma adicional para cubrir el costo de un llamamiento a los cirujanos de los Estados Unidos, para contribuciones destinadas a un Fondo, a fin de asistir aún más en la restauración del Colegio inglés.

Gracias a una dádiva de la Fundación Rockefeller, la Biblioteca y los Laboratorios de Investigación se han trasladado a centros diferentes en el campo. La Biblioteca contiene una de las más extensas colecciones de libros médicos, en el mundo; y es particularmente profusa en publicaciones periódicas. El Colegio ha emprendido obra de investigación en varias épocas en la historia, y ha hecho esto continuamente desde 1930. En el Colegio mismo se hallan los Laboratorios Bernhard Baron (reconstruídos en 1937-38) y la Buckston Browne Research Farm (Hacienda de Investigaciones), en Downe, Kent, provee facilidades para labor experimental en el campo.

Para retroceder, otra vez, por un momento, a su historia temprana, hállase que fue el 14 de septiembre, 1843, casi cincuenta años después de que el Estado diérale custodia de la Colección hunteriana, cuando el Real Colegio de Cirujanos recibió aún otro Documento-Carta, que cambió completamente su modo de gobierno.

Antes de 1843, el Colegio habíase conocido como el Real Colegio de Cirujanos, en Londres. Su Junta Directiva de veintiún cirujanos, estaba toda anexa, en sus componentes, a los hospitales de Londres. Los ferrocarriles, en aquellos días, no se habían desarrollado suficientemente para capacitar a los cirujanos, procedentes

de partes distantes del país, a asistir con regularidad las reuniones de Londres, del Colegio.

El Colegio, en aquel tiempo, tenía unos 13,000 miembros, y una de las principales tareas de la Junta Directiva, era examinar a candidatos para llegar a ser miembros del Colegio. Pero, aquellos miembros no tenían voz ni voto en la administración del Colegio, pues la Junta Directiva era una entidad nombrada por sí misma. Cada miembro de la Junta era elegido vitaliciamente, y al morir, sus colegas determinaban entre sí, quién habría de ser su sucesor.

Dos cambios se hicieron. Bajo el nuevo Documento-Carta, el Colegio se hizo el "*Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra*", y un Diploma de Miembro (Fellow) vino a la existencia. Se decidió que la entonces existente Junta Directiva del Colegio habría de elegir, de entre los miembros, a los cirujanos más brillantes y más diestros, y con ellos establecer lo que realmente significaba un grupo superior de miembros que habrían de llamarse "Fellows". Esta nueva entidad, que al principio consistía de un poco más de 500 miembros, fue capacitada a participar en la administración del Colegio; y cuando los miembros de la Junta Directiva fallecían, sus sucesores eran elegidos por los "Fellows" del Colegio.

Miembros (Fellows) del Real Colegio de Cirujanos de Inglaterra pueden ahora hallarse en todo país del Imperio Británico. Hay, 2,700, mientras que el número total de miembros del Colegio ha alcanzado ahora la cifra de 23,500. Cuando el Diploma de Miembro (Fellow) del Colegio, se instituyó, en 1843, se consideraba como una de las más elevadas calificaciones del mundo, sobre cirugía. Aún se considera así. Los que gobernaban el Colegio hace cien años estaban determinados a que, en los intereses de sus conciudadanos y de la ciencia en general, era esencial asegurar que los ocupados en la profesión de la cirugía, no habrían de ser permitidos el ejercer, hasta que pudieran demostrar que sus conocimientos y su destreza eran del grado más alto. Esa marca tan elevada, puesta en vigor tantos años ha, se ha mantenido desde entonces. Quizás hoy, los exámenes del Colegio son aún más difíciles; y así es cómo la cirugía británica se ha captado un lugar de altísima reputación, que ahora goza en el mundo.